



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Res. de reintegro a Silvia Giordano por gastos de la Ludoteca. Fondo Anual de Museo 2019

---

VISTO:

Que el 18 de octubre del corriente año se realizó la Noche de los Museos abriendo las puertas del Museo Histórico de la Facultad de Odontología en el horario de 20 a 2:00; y

CONSIDERANDO:

Que hubo que comprar Friselina Gruesa para la realización de las actividades propuestas por la Ludoteca Especializada en Salud para el Cronograma previsto;

Que dicho gasto fue abonado por la agente Lic. Silvia Giordano;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar a la Lic. Silvia Giordano la suma de \$585 (quinientos ochenta y cinco pesos) como gasto que demandó el la compra de Frizelina Gruesa.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al "Fondo Subsidio Anual Museo 2019". (factura B 0067-08392543).

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

